Naciones Unidas E/AC.51/2025/L.4/Add.11

# Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de junio de 2025
Español
Original: inglés

**Comité del Programa y de la Coordinación**
**65º período de sesiones**
Nueva York, 12 de mayo a 13 de junio de 2025

## Proyecto de informe

*Relator*: Sr. Rodrigue Edgar **Tchoffo Mongou** (Camerún)

**Adición**

## Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2026

(*Tema 3 a)*)

## Programa 10
## Comercio y desarrollo

1. En su 11ª sesión, celebrada el 19 de mayo de 2025, el Comité examinó el programa 10 (“Comercio y desarrollo”) del proyecto de plan del programa para 2026 y la ejecución del programa en 2024 (A/80/6 (Sect. 12) y A/80/6 (Sect. 13)).

### Deliberaciones

2. Las delegaciones agradecieron la presentación del proyecto de plan del programa y la información sobre la ejecución del programa. Varias delegaciones destacaron la importancia de la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Centro de Comercio Internacional (ITC) y expresaron su apoyo al proyecto de plan del programa.

3. Se expresó la opinión de que la UNCTAD desempeñaba un papel crucial en la gobernanza económica mundial, en particular reforzando la voz y la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones mundiales sobre cuestiones relativas al comercio y proporcionando análisis de datos y asistencia técnica que permitiesen a esos países participar en una economía global más justa y productiva y beneficiarse de ella de un modo que contribuya a su consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Se subrayó la importancia de los talleres regionales y los informes emblemáticos de la UNCTAD, que seguían siendo herramientas indispensables para los países en desarrollo y servían de referencia mundial para formular políticas de base empírica.

25-08285 (S) 160625 200625

Se ruega reciclar

Las delegaciones reafirmaron su compromiso con los pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD y expresaron su gratitud por el constante apoyo de la UNCTAD a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías vulnerables, incluidos los países de ingreso mediano.

5. Una delegación valoró las consultas intergubernamentales celebradas en Ginebra sobre el borrador del proyecto de plan del programa para 2026 de la UNCTAD. Se expresó la opinión de que un enfoque constructivo y despolitizado debía ser el principio clave de la UNCTAD, especialmente en el contexto de la 16ª conferencia cuatrienal, durante la cual se aprobaría el nuevo mandato cuatrienal. La delegación expresó su reconocimiento por la labor de la UNCTAD en materia de integración regional y señaló que los procesos de integración regional actualizaban de catalizador para muchos países de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se exhortó a la UNCTAD a cooperar más diligentemente con las organizaciones y asociaciones regionales. Se expresó la opinión de que la liberalización del comercio y la racionalización de las trabas no arancelarias y burocráticas beneficiarían más a los países que pudieran comerciar con productos de alto valor añadido. La delegación opinaba que era necesario que la UNCTAD ayudase a los países en desarrollo a crear sus propias tecnologías y sectores innovadores.

6. En el contexto de la Iniciativa ONU80, se planteó la cuestión de cuál sería la contribución de la UNCTAD en los próximos cuatro años y dónde podía la UNCTAD aportar mayor valor añadido. Otra delegación pidió aclaraciones sobre cómo veía la UNCTAD la coordinación con la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el ámbito del apoyo a los países menos adelantados. La delegación observó que su país confiaba en que la UNCTAD capearía con acierto los tiempos difíciles y aplicaría las reformas necesarias, por ejemplo, las derivadas de la Iniciativa ONU80.

7. Una delegación dijo que, entre las prioridades de la política de desarrollo de su país, figuraban la lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en los países en desarrollo y una transición justa hacia ecosistemas sostenibles, entendiendo por ecosistema sostenible aquél que era viable desde el punto de vista ecológico, social y económico. La delegación señaló que la UNCTAD era un asociado importante, ya que proporcionaba información nueva, asesoraba a los países sobre estrategias y políticas económicas y comerciales, y ayudaba a reducir las barreras al comercio y a sortearlas más fácilmente, por lo que era un motor para la integración económica regional.

8. Una delegación expresó la opinión de que debía hacerse una revisión de las duplicaciones en el plan del programa de la UNCTAD. Se destacó que la UNCTAD tenía todo un subprograma dedicado a África y a los países menos adelantados, mientras que había programas enteros dedicados a África (programa 9) y a los países menos adelantados (programa 8). Se expresó la opinión de que la labor del subprograma 5 (“África, países menos adelantados y programas especiales”) se solapaba claramente con la función global del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en materia de desarrollo. Se solicitó una revisión y eliminación o racionalización de las duplicaciones.

9. Una delegación expresó la opinión de que el libre comercio era clave para el desarrollo económico de los países en desarrollo y destacó que su país apoyaba firmemente el sistema mundial de comercio multilateral. Se señaló que la UNCTAD mantenía su compromiso de salvaguardar los intereses de los países en desarrollo, desempeñaba un papel importante en la promoción del comercio y el desarrollo en esos países y en la facilitación del diálogo Norte-Sur, y actuaba como laboratorio de ideas para los países en desarrollo y de repositorio de ideas para el Sur Global. La

delegación señaló que su país y la UNCTAD habían mantenido buenas relaciones y una cooperación productiva en materia de comercio e inversión. La delegación expresó su esperanza de que la UNCTAD siguiera centrándose en sus tres pilares de trabajo y promoviese el crecimiento del comercio y el desarrollo económico en todos los Estados Miembros, especialmente en los países en desarrollo, con miras a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Una delegación solicitó información sobre el modo en que la UNCTAD y el ITC estaban aplicando marcos de gestión basada en los resultados con indicadores estratégicos, cuantificables, alcanzables, realistas y sujetos a plazos concretos. La delegación observó que esa información ayudaría a los Estados Miembros a evaluar mejor la eficacia y la repercusión de los programas.

11. En referencia al párrafo 12.5, se preguntó cómo pensaba la UNCTAD alcanzar la meta de transformar el multilateralismo a pesar de la clara divergencia de opiniones al respecto. Otra delegación agradeció los esfuerzos de la UNCTAD por reforzar el multilateralismo.

12. Una delegación destacó que, en el proyecto de plan del programa de la UNCTAD, no se mencionaba el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales sobre el comercio y el desarrollo mundial. Se pidió a la UNCTAD que prestara la debida atención a ese tema. Se expresó la opinión de que no se podía garantizar un comercio mundial resiliente e integrador cuando los países imponían restricciones unilaterales al comercio que contravenían las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La delegación expresó la opinión de que las restricciones financieras y económicas impuestas por algunos países desarrollados entorpecían el acceso de los países en desarrollo y los países menos adelantados a los alimentos, los fertilizantes y los medicamentos vitales, lo cual complicaba la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 3. Otra delegación subrayó la necesidad de que la UNCTAD intensificara su labor de evaluación del impacto de las medidas económicas, financieras y comerciales unilaterales, y destacó que dicha evaluación debía plasmarse en informes exhaustivos y contar con el respaldo de una plataforma de diálogo sobre los efectos adversos de dichas medidas.

13. Una delegación señaló que a su país le preocupaban algunos aspectos relacionados con el cambio climático y el comercio del proyecto de plan del programa de la UNCTAD. Se expresó la opinión de que, aunque las consideraciones ambientales eran importantes, la política comercial no debía estar subordinada a los marcos multilaterales en materia climática, y los países debían mantener la autoridad soberana sobre las prioridades comerciales y económicas nacionales. La delegación destacó que su país prefería una redacción en la que se reconociera la naturaleza complementaria de las políticas comerciales y ambientales sin prescribir enfoques específicos. Otra delegación exhortó a la UNCTAD a adoptar un enfoque más cauto sobre las cuestiones climáticas y opinó que debía prestarse atención prioritaria al impacto del clima en el comercio y el desarrollo. La delegación opinó que la UNCTAD debía centrarse en los aspectos económicos y comerciales de la economía verde, concretamente en velar por la resiliencia de las cadenas de producción y de valor frente al cambio climático y en los riesgos del proteccionismo ecológico y del proteccionismo en el comercio mundial y su impacto en los países en desarrollo.

14. En vista de las dificultades que se estaban experimentando a nivel mundial, como el sobreendeudamiento, el lento crecimiento y diversas perturbaciones económicas, una delegación expresó su satisfacción por el interés de la UNCTAD en ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial en condiciones ventajosas. La delegación manifestó que su país reconocía el importante cometido que el comercio podía desempeñar para fomentar el crecimiento y la creación de

riqueza, y expresó su reconocimiento por la labor de la UNCTAD en materia de desarrollo de la capacidad productiva y diversificación económica.

15. Una delegación destacó la importancia de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la 16ª conferencia cuatrienal de la UNCTAD, y expresó la opinión de que esos acontecimientos brindaban oportunidades decisivas para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra delegación señaló los progresos en curso para la aprobación prevista de un nuevo mandato en la 16ª conferencia cuatrienal y dijo que la UNCTAD podía contar con un apoyo constante de su país a la conferencia cuatrienal y sus resultados.

16. Una delegación opinó que el comercio abierto, justo y previsible era una fuerza esencial para el desarrollo económico y que en los últimos 30 años había contribuido a sacar de la pobreza a 1.000 millones de personas. La delegación expresó su reconocimiento por la atención que la UNCTAD prestaba al comercio y la inversión digitales, que eran un motor clave para futuras oportunidades económicas, especialmente en los países en desarrollo, en particular para las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las mujeres comerciantes, y por la incorporación de perspectivas de género a todo lo largo del proyecto de plan del programa. Se valoró positivamente el hincapié del plan del programa de la UNCTAD en la inversión, y la delegación expresó su esperanza de ver a los Estados Miembros esforzarse por incorporar el Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, que generaría importantes beneficios económicos para los países en desarrollo. Otra delegación expresó su reconocimiento por el trabajo de la UNCTAD con la OMC para apoyar la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral.

17. Con respecto al resultado 1 del subprograma 1 (“Globalización, interdependencia y desarrollo”), se expresó reconocimiento por la labor de la UNCTAD en apoyo de las medidas prioritarias de política industrial en América Latina y se pidieron más detalles sobre el concepto de redes políticas informales. Otra delegación tomó nota con interés del trabajo de la UNCTAD sobre la vulnerabilidad y la sostenibilidad de la deuda y sobre la mejora de la transparencia de los datos relativos a la deuda. La misma delegación destacó que su país llevaba mucho tiempo haciendo hincapié en la importancia de la responsabilidad fiscal y la transparencia para fomentar el crecimiento económico sostenible. Otra delegación reconoció los importantes retos que planteaban la vulnerabilidad de la deuda y el cambio climático en el empeño de los países en desarrollo por hacer la transición hacia economías con bajas emisiones.

18. Una delegación expresó la opinión de que el subprograma 1 requería más atención y recursos debido a su importancia fundamental y transversal para ayudar a los países en desarrollo a afrontar la compleja problemática mundial. En referencia al cuadro 12.6, se pidieron aclaraciones sobre por qué las actividades previstas para los entregables 16 y 19 se habían reducido de 5 para 2025 a 2 para 2026, y de 5 para 2025 a 3 para 2026, respectivamente. La delegación expresó la opinión de que las reducciones eran preocupantes y parecían no ajustarse a las prioridades mundiales de desarrollo, y que esas esferas requerían mayor atención o al menos que se mantuviesen los niveles actuales, no que se redujesen.

19. En el contexto del subprograma 2 (“Inversión y empresa”), una delegación elogió el énfasis que ponía la UNCTAD en la facilitación de las inversiones y el fomento empresarial, y señaló que la atención prestada a las herramientas gubernamentales digitales para agilizar los procedimientos administrativos concordaba bien con la prioridad concedida por su país a mejorar el entorno empresarial mediante la transparencia y la eficiencia. Otra delegación señaló que la UNCTAD tenía un mandato concreto de desarrollo de la inversión y la empresa, y

expresó la opinión de que el material analítico y las conferencias sobre esas cuestiones seguían siendo importantes fundamentos informativos para la adopción de decisiones.

20. En referencia al cuadro 12.12 del subprograma 3 (“Comercio internacional y productos básicos”), una delegación destacó que se preveía que el número de actividades planificadas en el entregable 18 se redujera de 6 en 2025 a 5 en 2026. La delegación destacó la complejidad de las negociaciones comerciales y la apremiante necesidad de apoyo debidamente adaptado, en particular para los países menos adelantados y las economías en desarrollo, y expresó la esperanza de ver ampliadas esas actividades. Se observó que no estaba prevista la reunión anual del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible para 2026, a pesar de su importancia para los países en desarrollo ricos en recursos. En vista de las tendencias mencionadas, se instó a la UNCTAD a tener en cuenta la evolución de las necesidades y aspiraciones del Sur Global para ofrecer una cooperación técnica y unos productos analíticos rigurosos, inclusivos y de base empírica.

21. Una delegación solicitó más detalles sobre los proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno de la UNCTAD en las esferas de la facilitación del comercio y la gestión de la deuda, como el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda, y sobre el plazo de ejecución previsto para esos dos proyectos en 2026.

22. Se pidió a la UNCTAD que reforzara su contribución al Comité de Políticas de Desarrollo y cooperara estrechamente con el grupo de expertos encargado de crear criterios que fueran más allá del producto interno bruto y el grupo consultivo de expertos sobre minerales críticos.

23. Respecto al subprograma 6 (“Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones”), una delegación elogió la labor del ITC en materia de comercio digital y su empeño por habilitar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para adoptar las tecnologías digitales. Otra delegación opinó que se necesitaban programas de asistencia técnica en capacitación del personal para el desarrollo de iniciativas comerciales y empresariales internacionales que beneficiasen a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. La delegación acogió con satisfacción la atención prestada por el ITC a los países menos adelantados y a los países con economías en transición, y lo animó a cooperar más activamente con las instituciones responsables de la toma de decisiones, por ejemplo, mediante programas de desarrollo de la fuerza de trabajo que aumentasen la cobertura indirecta de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo. Se expresó la opinión de que debía suprimirse la mención del Pacto para el Futuro, ya que no era un documento basado en el contexto. A ese respecto, se propuso como alternativa utilizar el texto de la Agenda de Acción de Addis Abeba. En referencia al párrafo 13.10, la delegación dijo que su país no apoyaba la idea de reformar los sistemas de contratación pública a fin de integrar la perspectiva de género, y que las consideraciones económicas, y no el género, debían tener un peso decisivo en la contratación pública.

24. Una delegación expresó su esperanza de que el ITC siguiese reforzando la cooperación en el marco de la iniciativa de Ayuda para el Comercio con los países en desarrollo y los países con economías en transición, y ayudando a los países en desarrollo a ampliar sus exportaciones y mejorar sus importaciones. La delegación señaló que su país seguiría respaldando diversos aspectos de la labor del ITC, como la cooperación económica y comercial y la creación de capacidad en los países en desarrollo para fomentar el desarrollo económico y social y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra delegación expresó su agradecimiento por la atención prestada por el ITC a las mujeres y a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

25. Una delegación expresó su profunda preocupación por las denuncias de abusos, acoso y discriminación en el ITC. Se aplaudió el riguroso enfoque adoptado por la dirección del ITC para abordar las denuncias y se destacó que la transparencia seguiría siendo clave. La delegación manifestó que su país supervisaría los progresos realizados por el ITC y que necesitaba ver resultados tangibles de las medidas para atajar las causas subyacentes de todo abuso, acoso y discriminación.

**Conclusiones y recomendaciones**

26. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución 79/247 de la Asamblea, examinaran el plan del programa 10 (“Comercio y desarrollo”) del proyecto de presupuesto por programas para 2026 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea.**